

CONCEJO
DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 63113

LA PLATA, 5 de abril de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-11476

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el artista plástico ELOSEGUI RUBEN , con destino al MUMART- Museo Municipal de Arte- dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, según el siguiente detalle:

-Escultura, título "FORMA", procedimiento: aluminio. Dimensiones: 100 x 2.65mts.

ARTÍCULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Control Interno y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTÍCULO 3º: De forma


Dra. MARÍA LIDA FIDALGO
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO PONCE
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



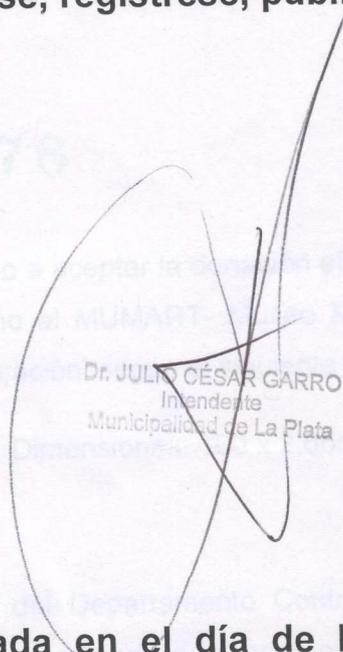
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 11 de abril de 2017.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese


DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 11 de abril de 2017.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS
(11.476).-**

JEFATURA DE GABINETE

yf.-


DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata